



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/926
3 de agosto de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 1994 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANGOLA ANTE
LAS NACIONES UNIDAS

Me cumple el honor de transmitir la siguiente carta del Sr. Venancio de Moura, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Angola, y de solicitar que se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Afonso VAN-DUNEM "MBINDA"
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 27 de julio de 1994 dirigida al Secretario
General por el Ministro de Relaciones Exteriores de Angola

Una vez más, es para mí un honor y un privilegio manifestar a usted y a todos quienes contribuyen al restablecimiento de la paz y a la reconciliación nacional en Angola la estima y el reconocimiento del Gobierno de Angola.

Ha sido, pues, con cierto recelo e indignación como mi Gobierno ha leído el último informe al Consejo de Seguridad sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II) (S/1994/865), presentado conforme a lo dispuesto en la resolución 932 (1994) del Consejo de Seguridad, de 30 de junio de 1994.

Lamentablemente, del análisis que se hace en los párrafos 12 a 22 de dicho informe de la situación militar en Angola se desprende la impresión de que el Gobierno de Angola ha lanzado una amplia ofensiva para neutralizar militarmente a la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA). Ese enfoque subestima el legítimo derecho del Gobierno de Angola, dimanante de elecciones democráticas multipartidistas, de defender el territorio y la soberanía nacionales, conforme al derecho internacional y a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Además, hemos observado en su informe algunas referencias despectivas y ofensivas al ejercicio de la soberanía de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. En el informe se menciona la decisión del Gobierno de llamar a filas a jóvenes de todo el país, conforme a la legislación vigente, como si se tratase de un acto ilegal.

El Gobierno de Angola reitera su posición de alcanzar una solución política justa y negociada, en el marco de los Acuerdos de Bicesse y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, respetando plenamente los resultados de las elecciones de septiembre de 1992.

En su informe se observa además cierta tendencia a hacer que la conclusión de las negociaciones de Lusaka dependa de los resultados de los esfuerzos desplegados por propia iniciativa por el Presidente Nelson Mandela de Sudáfrica y por otros Jefes de Estado de la región.

El propio Consejo de Seguridad ya ha repetido, el 30 de junio, que, como la propuesta de mediación está formada por un conjunto de elementos indisociables, cualquier respuesta que se le dé no debe violar el principio establecido por la resolución 932/1994.

Así pues, a juicio del Gobierno de Angola, estas iniciativas se limitan a apoyar y reforzar la mediación y no deben sustituirla, como hay quien ha intentado dar a entender en declaraciones públicas cuyos orígenes se ha demostrado que son dudosos y difamatorios. En este contexto, la UNITA debe responder global e inequívocamente, igual que lo ha hecho el Gobierno, a la propuesta de mediación, que constituye la base para concluir las negociaciones de Lusaka.

En los párrafos 23 a 30 de su informe, se afirma que el empeoramiento de la situación humanitaria es achacable a ambas partes, en lugar de atribuirlo única y exclusivamente a la UNITA y, lo que es aún peor, en el informe se afirma que en ambas partes hay cierta apatía e indiferencia por los padecimientos del pueblo angoleño, siendo así que usted tiene un Representante Especial y varias organizaciones especializadas que llevan a cabo actividades en Angola en estrecha colaboración con las autoridades.

Esas afirmaciones han sorprendido considerablemente a mi Gobierno, pues es de conocimiento público que el Gobierno de Angola ha desplegado esfuerzos infatigables para prestar asistencia a las personas afectadas por la crisis, con independencia de los lugares en que vivan.

Señor Secretario General: la comunidad internacional también está al corriente de que ha sido la UNITA la que ha utilizado la asistencia humanitaria como arma política, llegando incluso a atacar a columnas que distribuían alimentos y a disparar contra aeronaves del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y otras organizaciones humanitarias. Al mismo tiempo, lleva a cabo acciones que obstaculizan la distribución de ayuda humanitaria a quienes la necesitan, de lo que son ejemplos recientes, que usted tendrá sin duda alguna presentes, el ataque de la UNITA a una columna de 15 vehículos del PMA y la detención en Huambo de 67 trabajadores de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales que efectuaban una misión estrictamente humanitaria.

En momentos en los que se multiplican los esfuerzos, que nos hacen sentirnos presionados de todos lados, para concluir un acuerdo de paz general, el Gobierno de Angola observa con una preocupación y una indignación profundas que en su informe, en lugar de apremiar a la UNITA y a su dirigente a acatar la voluntad del pueblo angoleño de alcanzar la paz y la democracia, aceptar las propuestas de mediación y cumplir las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, implícitamente hace concesiones al Sr. Savimbi que le permiten proseguir la guerra y desafiar a la comunidad internacional. Para el Gobierno de Angola, esta actitud constituye un paso atrás con respecto a las posiciones adoptadas anteriormente por el Consejo de Seguridad.

En último término, y teniendo en cuenta los obstáculos que se han opuesto a nuestros esfuerzos en común por conseguir que la UNITA negocie con seriedad y buena fe, y teniendo además presentes todas las maniobras y la tendencia a confundir a quienes violan los acuerdos y resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad con el Gobierno elegido legítima y democráticamente, permítanos que le señalemos una cuestión de gran importancia. Me refiero a las consecuencias político-militares y sociales que tendría el que la UNITA no firmase, como cabe prever, los compromisos de Lusaka, alcanzados tras arduas negociaciones de casi nueve meses de duración con la mediación de su Representante Especial y con la asistencia de los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Portugal.

En consecuencia, y, por último, en nombre de la paz y el crédito que merece la Organización que usted dirige en este mes de profundas y difíciles transformaciones en el escenario internacional, mi Gobierno le alienta a seguir desplegando todos los esfuerzos posibles en busca de soluciones justas a los problemas de la humanidad y del pueblo angoleño en particular.

(Firmado) Venancio de MOURA
Ministro de Relaciones Exteriores
